

# **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO.**

## **PERIODO 2014**

**Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.**

Durante el periodo 2014 se programó la ejecución del 38% durante el I semestre del año y un 62% durante el II semestre, Al final de año 2014 se alcanzó el cumplimiento de un 91,51% del total de metas programadas para el período

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

### **PROGRAMA NO.1**

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 52% para el I semestre y un 48% para el II semestre del año 2014, alcanzándose un cumplimiento total de un 93.2% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%.**

**Meta 1.8: Gestionar el Reglamento Institucional de Salud Ocupacional**

#### **Justificación de la variación**

Con respecto al Reglamento Institucional de Salud Ocupacional, quedó pendiente únicamente la publicación la cual se realizaría en los primeros días del mes de enero 2015, por parte de la Imprenta Nacional, la solicitud se realizó el día 18 de diciembre del 2014.

**Meta No. 1.11. Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2014**

#### **Justificación de la variación**

Se tenía programado la realización de un informe de seguimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, pero no se realizó debido a que todas las recomendaciones están cumplidas.

**JUSTIFICACION DE METAS QUE SE CUMPLIERON EN UN  
100% AL FINAL PERIODO PERO NO DE ACUERDO A LO  
PROGRAMADO.**

**Meta No. 1.6.:Contratar la elaboración de la propuesta de un corredor accesible para el Distrito de Ulloa.**

**Justificación de la variación**

Para poder ejecutar esta meta se requería realizar la identificación del plano de los destinos a incluir en el distrito de Ulloa, con el fin de analizar cuál sería la opción técnica más viable, por lo que el proceso de contratación sufrió un atraso y no se pudo concluir cuando estaba programado. Actualmente ya se dispone del estudio, sin embargo por la estructura de la matriz de planificación no se refleja el cumplimiento en el II semestre, si en el cumplimiento total de la meta.

**PROGRAMA NO.2**

Del total de 22 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 46% durante el I semestre y un 54% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 91%.

Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE  
ALCANZARON MAS DEL 100% DE CUMPLIMIENTO.**

**Meta No. 2.4.: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia.**

**Justificación de la variación**

Durante el año 2014 se logro exceder el porcentaje programado gracias a la adecuada coordinación de equipo y materiales, además han incrementado las solicitudes de aceras y las tuberías que se han visto afectada por la época lluviosa.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE  
ALCANZARON EN UN 100% .**

**Meta No. 2.8. Realizar el 100% de las actividades culturales programadas para el año 2014 con el fin de promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural del cantón.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas para el I semestre estaba programado realizar “La velada cultural con la participación de varios artistas de diferentes géneros culturales”, sin embargo debido a problemas de coordinación por parte del grupo Tangente los cuales son los que iban a realizar la actividad, no se logró realizar en el tiempo programado. Además se tenía previsto realizar las actividades para “Celebrar el Día Mundial del Teatro” y “Celebración del Día Mundial del Libro” pero por atrasos debido a la huelga de maestros no se pudo realizar según lo programado. Adicionalmente durante el II semestre se tenía programado realizar dos actividades en coordinación con el PANI las cuales no se realizaron debido a que el PANI realizó otras actividades.

**Meta No. 2.9. Realizar el 100% de las actividades deportivas y recreativas programadas para el año 2014 en todo el cantón de Heredia**

**Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas para el I semestre se encontraba la realización del Proyecto de Heredia Mía, sin embargo por problemas de coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y las comunidades a visitar no se pudo realizar según lo programado, además estaba programado la Carrera Milla por la Salud, pero debido a la huelga de maestros no se pudo realizar. Durante el II semestre hubo dificultad para realizar el proyecto Heredia Mía en Vara Blanca debido a las fuertes lluvias.

**Meta No. 2.11. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género**

**Justificación de la variación**

Dentro de todas las actividades programadas se encontraba la meta de “Implementar un programa de informática para digitalizar los expedientes de atención psicológica individual.”, la cual se ejecutaría mediante la ampliación de una contratación ya existente, sin embargo debido a inconvenientes con la empresa contratada el contrato se tuvo que cancelar y por lo que por el período en que ocurrió la situación no daba tiempo de iniciar una nueva contratación, sin embargo la meta se mantiene para continuarla durante el 2015.

**Meta No. 2.13. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 , responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa : Política Municipal de Accesibilidad.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las actividades programadas en el área de accesibilidad se encontraba “Construir en forma conjunta con el Centro Diurno para personas con discapacidad, un plan de apoyo a la gestión de ese centro. Actualmente se tiene el plan en un 50% y se proponen acciones específicas como: Capacitar al personal administrativo en la planificación de proyectos con enfoque de género y accesibilidad universal que permita acceder los recursos económicos del presupuesto participativo y brindar herramientas para la gestión de recursos económicos por medio de alianzas con el sector empresarial. Este proyecto se desarrollará en el I Trimestre. 2015

**Meta NO. 2.23. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados con recursos del Comité de la Persona Joven (MP-04-2014)**

**Justificación de la variación**

Debido a que no fueron gestionados todos los proyectos programados no se logró cumplir con las metas propuestas.

**PROGRAMA NO.3**

Del total de 76 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 21% durante el I semestre y un 79% durante el II semestre del año 2014 alcanzando un 83% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

**Meta No. 3.12. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros III Etapa.**

**Justificación de la variación**

Con respecto al avance del corredor accesible, se generaron atrasos durante el I semestre debido a que se debió realizar un recorrido para definir el trazado de la ruta del corredor ya que por el tema de la no intervención de las aceras con piedras históricas se debe ver en sitio, adicionalmente las lluvias que se han presentado generó atrasos en el avance para lo que es la chorrea del contra piso de las losetas, por lo que a pesar de que al final del período el proyecto se concluyó la matriz de planificación no permite reflejar el cumplimiento total.

**Meta No. 3.14. Restauración de la Casona Beneficio La Perla(MP-02-2014)**

**Justificación de la variación**

Para la ejecución de este proyecto se presentó un atraso en la revisión de planos por parte del CFIA, lo que generó un atraso en el inicio de las obras. Así mismo se debió realizar una gestión ante el Departamento de Patrimonio ya que los planos del diseño fueron aprobados por esta entidad y los mismos debían inscribirse a nombre de la adjudicataria o la Municipalidad, situación que ameritaba la autorización de esta institución. Actualmente este proyecto está concluido sin embargo debido a que no se había cumplido lo programado en el I semestre la matriz de planificación no contempla el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.16. Girar \$323,970,584,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.**

**Justificación de la variación**

La diferencia entre las transferencias programadas y las realizadas se debe a que dos asociaciones a la fecha del cierre presupuestario tenían la calificación de idoneidad vencida, lo que les impidió solicitar los recursos asignados.

**Meta No. 3.19. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2014.**

**Justificación de la variación**

Para el I semestre del año se tenía programado la ejecución del proyecto “Compra transporte y colocación de lastre Calle Toño Mora Vara Blanca” sin embargo por las condiciones climáticas el camino está muy húmedo (barreal), razón por la cual se puede perder el material por lo programó para el mes de Julio, colocó una parte por la administración y la otra es por contrato. A la fecha ya se concluyó el proyecto, sin embargo como no se había ejecutado lo programado durante el 1 semestre la matriz de planificación no refleja el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.20. Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"**

**Justificación de la variación**

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que está en proceso de análisis a fin de definir determinar quién ejecutaría el proyecto de tal forma que su ejecución se realice de la forma más eficiente.

**Meta No. 3.29. Reforzamiento estructural, ampliación y remodelación de los Scout del María Auxiliadora(PE1-2014)(MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Por el tipo de proyecto su ejecución tiene un plazo de cuatro meses, está para concluir el día 06 de febrero del 2015, no se pudo alcanzar en un 100% a diciembre 2014 debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, e por lo que el proceso se extendió.

**Meta No. 3.32. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 6.20 km, con los recursos propios para el año 2014(PE1-2014).**

**Justificación de la variación**

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hacía el análisis de la ampliación, por lo se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.34. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 60% del proyecto "Entubado Quebrada Bernardo Benavides.**

**Justificación de la variación**

Debido a que se requería realizar varias coordinaciones para la ejecución de este proyecto la orden de inicio se dio hasta el día 13 de enero del 2015, por lo que se estima concluir el día 13 de mayo del 2015.

**Meta No. 3.35. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 2,7 km, con los recursos de la Ley 8114 para el año 2014(PE1-2014)**

**Justificación de la variación**

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hacía el análisis de la ampliación, por lo se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.36. Realizar la transferencia a la ESPH con relación al diseño del anteproyecto del tren ubicado en Heredia(PE1-2014).**

**Justificación de la variación**

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que la ESPH no tenía este proyecto dentro de su presupuesto por lo que no se podía realizar dicho trámite.

**Meta No. 3.40. Planos constructivos y construcción de cubierta del Edificio del Grupo Guía y Scout Cubujuquí(PE1-2014)(MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

El proyecto se remitió especificaciones técnicas el 15 de Julio, sin embargo debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, por lo que el proceso se extendió. La orden de Inicio fue dada el 6 de Octubre para hacer entrega del proyecto el 6 de febrero.

**Meta No. 3.42. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Concluir la remodelación del Campo Ferial"**

**Justificación de la variación**

Con respecto a este proyecto no se ha podido dar inicio de las obras, debido a que está en proceso del trámite de la Viabilidad Ambiental que se tramitaba en SETENA. De acuerdo a lo investigado dicho trámite se encuentra ya en plenaria para otorgar el aval a esta segunda etapa, por lo que una vez que se cuente con el mismo se procederá con el proyecto.

**Meta No. 3.43. Realizar las gestiones para el pago de reajustes de precios de varios proyectos(PE1-2014)(MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Dentro de los reajustes se encontraba un reajuste de precios por la construcción de bodegas y segunda planta del edificio , el cual está retenido debido a los incumplimientos contractuales de la empresa contratada.

**Meta No. 3.45. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Cambio de techo del costado norte del Mercado Municipal de Heredia".**

**Justificación de la variación**

Este proyecto sufrió un atraso en la remisión de especificaciones técnicas, ya que el proyecto inicial requería la ocupación de unos locales a quien se les debía disminuir el área. Después de varias visitas al Mercado y de lo complejo de realizar dichas acciones, se replanteó la propuesta original, para mantener el ingreso Norte, según el área disponible actual. El proyecto está adjudicado y a la espera del respectivo refrendo.

**Meta No. 3.46. Reparación de la rampa del Mercado Municipal de Heredia.(PE1-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se incluyó en la misma contratación del cambio del techo del mercado, por lo que se vio afectado por los problemas que se detallaron con respecto a las especificaciones técnicas del techo, actualmente está adjudicado a la espera del refrendo respectivo por lo que concluirá durante el primer trimestre del año 2015.

**Meta No. 3.50. Construcción de ranchos en el Centro Turístico Las Chorreras.**

**Justificación de la variación**

Este proyecto no se pudo lograr en su totalidad debido a que hubo un atraso en el trámite de los planos constructivos ya que fueron remitidos al Ministerio de Salud y no se había contemplado dentro del plazo el trámite ante esta institución.

**Meta No. 3.52. Realizar obras de Estabilización de Talud en Urbanización Santa Inés.**

**Justificación de la variación**

Esta obra no se finalizó para Diciembre, ya que se debió coordinar trabajos con la ESPH para reubicación de un poste, lo cual se atrasó un poco debido a un tornado presentado en San Francisco, lo que atrasó nuestra programación.

**Meta No. 3.53:** Realizar las gestiones para el pago de los reajustes de los proyectos de rampas de acceso en aceras y levantamiento de tapas de pozos(MP2-2014)

**Justificación de la variación**

El cálculo del reajuste del proyecto de rampas de acceso tenía un error por lo que el monto asignado no corresponde, por lo que se estará realizando la asignación correcta en el próximo documento presupuestario.

**Meta No. 3.54:**Realizar mejora pluviales en Calle Jerez y Calle Mayorga

**Justificación de la variación**

En cuanto la compra de materiales esta se ejecutó en un 100%. Los trabajos en Calle Mayorga ya se instalaron en un 100% la tubería. En el caso de Jerez se lleva un 90% de instalación ya solamente falta la sección sobre el área pública.

**Meta No. 3.60 Realizar la gestiones para la cancelación del proyecto de Restauración de la Casona de Don Domingo (PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto no se ha podido cancelar debido a estuvo suspendido la ejecución durante varios meses, mientras se resolvía en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos la inscripción de la Supervisión Técnica, a la fecha está en ejecución y está para concluir durante el primer trimestre 2015.

**Meta No. 3.62.: Construcción del Puente Calle López 2**

**Justificación de la variación**

No se ha podido avanzar en este proyecto y actualmente el plazo se encuentra suspendido, ya que desde Abril del año pasado iniciamos gestiones ante SETENA y MINAE. Y esta última a finales del año 2014 nos exigió volver a tramitar una parte del proyecto a SETENA para luego presentarlo a trámite ante ellos (MINAE). Al día de hoy estamos cumpliendo con los requisitos para presentar aclaraciones que nos está pidiendo SETENA. Es importante mencionar que aunque este proyecto formó parte de un Plan de Inversión de la CNE, al estar vencido el plazo del decreto, las entidades nos piden cumplir con los anteriores requisitos.

**Meta No. 3.63. Mejoras a local de la Asociación de Radioafición Herediana TUORHU(PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuesto por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014. Este proyecto se atrasó debido a que no se localizaban las personas usuarias de este espacio, razón por la cual se tuvo que realizar una visita en horas de la noche con el fin de que se nos indicara las necesidades en cuanto a mejoras. Las especificaciones fueron remitidas el 12 de Noviembre. El proyecto se otorga Orden de Inicio a partir del 15 de Enero del 2015 y se entrega el 24 de marzo del 2015.

**Meta No. 3.64. Iluminación de la fuente del edificio central(PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, otorgando la orden de inicio a partir 19 de enero del 2014.

**Meta No. 3.70 Construcción de Muro de 19 m en Santa Elena(PE-2-2014)**

**Justificación de la variación**

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, por lo que se dio la orden de inicio a partir del 12 de enero del 2014, estimándose la conclusión del mismo el 27 de marzo del 2014.

**Meta No. 3.71. Dotar de plays en 9 áreas públicas cuya naturaleza sea de juegos infantiles.(MP-05-2014).**

**Justificación de la variación**

Queda pendiente solamente la instalación de un juego infantil, que es del área pública de la Urb. Vista del Valle, la remodelación de este parque inicia en el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.72. Instalación de 500 metros malla tipo ciclón en áreas públicas.(MP-05-2014).**

**Justificación de la variación**

La requisición fue remitida el 11 de Noviembre y con fecha del 18 de Noviembre se emite la respectiva Orden de Inicio. Por el tiempo en el cual fue otorgada la Orden, el plazo hasta diciembre no era suficiente para que el contratista finalizara la ejecución de todas las mallas, por lo que el proyecto continúa durante el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.73. Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas provenientes del Gobierno Central(MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Dentro de todos los proyectos se encontraban la compra de persiana y forros para computadora y pizarras verdes, los cuales nadie participó en el proceso de contratación y dado que estaba por finalizar el periodo presupuestario no se pudo realizar el proceso de contratación nuevamente, por lo que el trámite se realizará durante el 2015.

**Meta No. 3.74. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas de años anteriores con recursos del Gobierno Central(MP-06-2014).**

**Justificación de la variación**

Dentro de estas partidas se encontraba la partida para Modernizar la Feria del Agricultor de Heredia, con relación a este proyecto , es importante indicar que de acuerdo a la Orden de Inicio otorgada con oficio DIP-0183-2014, el proyecto estaba para entregar el 10 de Enero del 2015, debido a que por la complejidad y magnitud de las obras el plazo no podía ser inferior.

**Meta No. 3.77. Girar a la Junta Educación Escuela Cleto González Víquez para pintura y mantenimiento de la Infraestructura y a la Junta de Educación Escuela IMAS de Ulloa para construcción de muro.(MP-06-2014)**

**Justificación de la variación**

Los recursos asignados a la Junta de Educación de la Escuela IMAS de Ulloa no pudieron ser retirados debido a que tenían partidas pendientes de liquidar lo que impidió que pudieran solicitar los recursos.

**PROGRAMA NO.4**

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 98%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100%

**META No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos (PE1-2014)(PE-2-2014)(mp-06-2014).**

**Justificación de la variación**

De los proyectos se encontraba las mejoras al Salón Comunal de Cubujuquí , el cual está en proceso de concluir, se estima que la conclusión del proyecto es para el 6 de febrero del 2014.

Elaborado por : \_\_\_\_\_

Licda. Jacqueline Fernández Castillo  
Planificadora Institucional